ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 16
Lunes 15 de junio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 16
Lunes 15 de junio de 2020
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Montero Gómez, Catalina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggy
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 15 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 11
EXPEDIENTE N.º 20.003, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COSTA RICA, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 106 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 11
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 18
DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CONSULTAS DE CONSTITUCIONALIDAD 18
EXPEDIENTE N.º 20.154, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N.° 8173, DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS 18
ELECCIÓN DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 22
EXP. N.º 21.327, ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 22

SEGUNDA PARTE 31
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 31
PRIMEROS DEBATES 31
EXPEDIENTE N.° 20.566, DESAFECTACIÓN DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, A LOS QUE SE LES CAMBIA SU USO Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 31
EXPEDIENTE N.° 20.402, LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL 34
EXPEDIENTE N.° 20.192, REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, N.° 8495, DE 6 DE ABRIL DE 2006, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCIÓN PECUARIA 34

EXPEDIENTE N.° 21.888, LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR HAGA FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19 35

EXPEDIENTE N.º 21.490, LEY PARA REGULAR EL USO DEL POLÍGRAFO PARA DETERMINAR RASGOS DE CONFIABILIDAD EN LOS EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD NACIONAL 44

EXPEDIENTE N.º 21.446, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE RECIBA EN DACIÓN DE PAGO DOS FINCAS PROPIEDAD DEL BANCO DE COSTA RICA PARA TRASLADARLAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE JUNA FINCA EXPERIMENTAL, LA SEGREGACIÓN Y ENTREGA DE PARCELAS A AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE BODEGAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGROINDISTRIA EN CARTAGO 44

ANEXOS 54

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintinueve minutos, con la presencia de cuarenta y cuatro diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 16.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 15

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 15.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Les informo que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dos puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos en el control político hasta por quince minutos.

Inicia en el control político la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente, y buenos días, compañeras y compañeros.

No pensaba hacer uso del control político, pues creo que en momentos de pandemia y de riesgo de una segunda ola deberíamos hacer intervenciones solamente si son estrictamente necesarias. Pero hace días tenía ganas de traer este tema a colación a Plenario, y ayer, al ver un tuit en mis redes sociales, la verdad es que pensé que era urgente hacerlo.

Ayer una muchacha contaba cómo hizo un pedido exprés por Glovo y le mandaron un Glovo que tuvo que andar en bicicleta desde Lagunilla hasta Rohrmoser, siendo una persona adulta mayor.

En el momento en que le asignaron el pedido y vio que era imposible hacer ese pedido en bicicleta llamó a soporte técnico de Globo y pidió que mandaran una motocicleta y no hubo forma y le dijeron que si no perdía el pedido.

En esta pandemia, a nivel mundial, hemos reconocido a varios héroes y heroínas que han estado al pie del cañón brindando servicios, entre ellos los médicos, las médicas, enfermeros, enfermeras, todo el personal de Salud y demás, pero hay un sector muy vulnerable que dependiendo del poco dinero que gana, día a día, ha estado al pie del cañón, llevándonos a nosotros la comida exprés, llevándonos los mandados, llevándonos las medicinas, arriesgando su vida y por salarios de miseria y esto son los trabajadores de plataformas digitales como Uber Eats, como Globo, como Rappi y como muchas que nosotros usamos muy a menudo y que ahora son una tendencia en esta época donde ya todas las personas dependen de las aplicaciones.

Y, pues, bien hay que entender que a partir de ahora los términos cambiaron, y la relación obrero-patronal muchas veces no va a ser con una persona física, sino con una aplicación.

Pero esto no quiere decir, compañeros y compañeras, que esta gente no tenga derechos, y que esta gente por una necesidad tenga que vivir las penurias que tenga que vivir.

Hace unos días se manifestaron en Casa Presidencial trabajadores de las plataformas digitales, porque contaban como les cambiaban los términos de servicios y condiciones de un día para otro, entonces un día les decían que, si hacían un mandando, por ejemplo, de San Pedro a San José lo que iban a recibir era una propina de quinientos colones, y al día siguiente les decían: no, no va recibir propina.

Y que ellos con estos vaivenes no podían ni siquiera tener una contabilidad básica para los gastos más básicos de su hogar.

Entonces, nos toca legislar en ese sentido, ya lo está haciendo Europa, en Europa ahora también a raíz de la pandemia todo el fenómeno de los *riders* ha ocasionado una discusión en la esfera pública, que ha ocasionado que muchos legisladores se inclinen por regular estos derechos laborales.

En el continente asiático fue igual había que ver las imágenes rudas en Bujan, en los momentos más serios de la pandemia cuando lo único que se veía en la calla, exponiendo la vida, eran estos *riders*, estos trabajadores de plataforma a los que no se les está reconociendo el trabajo que hacen.

Yo, personalmente presenté un proyecto de ley que se encuentra en corriente en la Comisión de Asuntos Económicos, que lo mínimo que hace es asegurar que estas personas tengan los derechos que tienen que estar asegurados en el Código de Trabajo costarricense.

Y quiero llamarles la atención pidiéndoles el apoyo para este proyecto, porque lo mínimo, lo mínimo que podemos hacer por esta gente que además está siendo gente excluida del mercado laboral formal, en su mayoría gente de mayor de cincuenta años, pese a estar preparada ya no encuentra otro trabajo por su edad, madres o mujeres jefas de hogar que tienen que compartir sus labores de cuido y de casa con una plataforma que les permita compartirmentar este tiempo.

Entonces, son personas ya vulnerables de por sí por un sistema que se meten a trabajar y ven más vulnerados sus derechos.

Quiero pedirles el apoyo para este proyecto de ley con la misma energía y el mismo ahínco que aquí se dan apoyos cuando los altos empresarios piden apoyos.

Porque aquí los empresarios altos han pedido cambiar jornadas e inmediatamente todo el mundo dice cambiemos jornadas, los altos empresarios dicen cambiemos el Código Laboral y aquí todo el mundo dice, pero, por supuesto, cambiemos el Código Laboral, acaso no fue una conquista que costó siglos en todos los países conseguir.

Pero cuando se trata de los más vulnerables ahí no lo pensamos, y ahí talvez las respuestas no son tan rápidas.

Demostremos que oímos por igual a los altos empresarios que a las personas más necesitadas y apoyemos este proyecto en la Comisión de Económicos y démosle trámite rápido aquí, en este Plenario, porque no es posible, don Melvin, le quedó debiendo el número, pero se lo voy a conseguir ahorita, en un momento, no es posible que personas trabajadoras sigan viendo violentado sus derechos de esta manera.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Vega Rodríguez.

Continua en el uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputado presidente; muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, y a quienes nos acompañan y siguen esta mañana.

Segundo presupuesto extraordinario, quiero referirme a este tema, no porque sea un asunto de fuerzas o como llaman algunos de posición de izquierda o como lo quieren pintar de posiciones de derecha o de izquierda.

Sino porque se trata de un tema de control y de orden, lo que se llaman pesos y contrapesos en una democracia.

Se trata precisamente de la forma como se debe construir confianza en democracia, se trata precisamente de cómo el Gobierno de la República debe construir confianza con crisis o sin crisis en un Parlamento multipartidario, de donde cincuenta y siete diputadas y diputados, el Gobierno cuenta con diez.

¿Qué piden las y los diputados?, ¿qué pedimos los treinta y nueve diputados que votamos un dictamen de mayoría negativo al presupuesto extraordinario? Costarricenses, pedimos rendición de cuentas, una oposición como la que ha tenido este Gobierno responsable, que ha estado apoyando al país sin cálculo, y actuando de manera correcta solicitó no más sino menos que los siguientes puntos: número uno, del Programa Proteger, el cual tiene el compromiso legal de rendir cuentas cada quince días a la Contraloría General de la República casualmente por una moción de la oposición y que durante la discusión del presupuesto el Gobierno de la República no rendía ese informe.

Estaba en deuda el Ministerio de Trabajo y es casualmente por la presión que ejerce la oposición que el día viernes llegó atrasado el informe que le correspondía enviar a la Contraloría General de la República.

Número dos. El reflejo de la disminución de los ingresos. En deuda el Ministerio de Hacienda con un tema no menor de cuánto es el gasto de un presupuesto y de cuánto realmente disminuye, cuando ya se ha señalado que roza aproximadamente el billón de colones.

Número tres. En audiencia en Comisión de Hacendarios, la Contraloría General de la República pide una propuesta más contundente en la reducción del gasto, no en la disminución de la inversión. Por el contrario, el Gobierno de la República solo ofrece promesas y compromisos a futuro; en deuda el Gobierno de la República, en deuda el Ministerio de Hacienda.

¿Y cuáles son las excusas que da el Gobierno? Bueno, lo primero es que salen a señalar los recursos de la Caja, cuando fue justamente la oposición, fue justamente que nace desde la oposición el tema de trasladarle recursos a la Caja. Nunca vino del Gobierno, nunca vino de una propuesta del Gobierno, nunca vino en la discusión de los empréstitos, vino de la oposición.

El tema del INS fue la oposición la que logró que se diera un texto consensuado, la que hizo la tarea para garantizar los recursos. Casualmente en esa discusión del tema del INS, presenté una moción para trasladar esos recursos al régimen no contributivo, que no tuvo consenso.

¿Y saben por qué?, porque todo nos lleva al Gobierno a cuenta gotas, si la noticia del régimen no contributivo se habría conocido antes, no dudo que la suerte de esa moción habría sido otra.

Critican a los diputados de querer tocar, según ellos, sensibles de la inversión, cuando es el Gobierno el que toca temas sensibles, como por ejemplo el proyecto Pagar y los recursos de Fonatel, que ayer un medio de prensa en su titular nos recuerda la importancia para cerrar la brecha digital.

Compañeras diputadas y diputados, sobre todo costarricenses, a este Gobierno lo que no les gusta son los controles y la rendición de cuentas. No le gusta el control y rendición de cuentas, en crisis o sin crisis, que es justamente necesario para evitar que se puedan dar elementos y manejos de los recursos de forma incorrecta.

Se evita y se molesta, y se manifiesta soberbio cuando se pide…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Hernández.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

Hay una pandemia que afecta a nuestro país y a la humanidad, y que nos ha afectado mucho antes que la llegada del coronavirus. Me refiero a la pandemia del odio, de la discriminación, del racismo y de la xenofobia.

Esa pandemia también está azotando Costa Rica y, en estos tiempos de crisis, vemos cómo se desata; tiempos de crisis en los que estamos afectados por un virus microscópico que no podemos ver.

Es muy fácil, es muy fácil querer buscar culpables en las personas más vulnerables de nuestro país. Y eso es lo que está pasando en Costa Rica hoy cuando uno escucha por las redes sociales discursos de odio, de xenofobia hacia la población nicaragüense que trabaja en nuestro país.

He visto discursos encendidos denunciando el racismo en otros países, y hay que denunciarlo con vehemencia, pero no olvidemos que contra esos discursos del odio tampoco estamos vacunados aquí en Costa Rica.

La población nicaragüense que viene a trabajar a nuestro país está atrapada en medio, por un lado, de un gobierno irresponsable, que lo hemos denunciado en este Plenario legislativo, un gobierno que ha expuesto a su población, que no ha tomado las medidas. Sí, el Gobierno de Nicaragua, un gobierno irresponsable que no ha tomado las medidas para enfrentar adecuadamente esta pandemia.

Pero también, es una población migrante que viene a trabajar a Costa Rica. Y no nos engañemos, no seamos hipócritas, hay muchas actividades productivas que no se sostienen sin la mano de obra de los trabajadores nicaragüenses que vienen a nuestro país, y eso es lo que pasa con las actividades agrícolas en la Zona Norte.

Y a mí me llama la atención oír discursos de odio contra trabajadores que estaban laborando sin seguridad social, sin regularidad migratoria, pero que estaban laborando en Costa Rica y que están enfermos o podrían estarlo.

Pero no hay ni una palabra, ni una palabra contra los irresponsables explotadores, esclavistas, que explotan a esos trabajadores y que se han enriquecido históricamente. Y en las plantaciones de la Zona Norte de nuestro país y en muchas regiones lo vemos.

Hay redes de tráfico de migrantes, redes de trata que operan impunemente en este país, representados al más alto nivel de una cúpula empresarial irresponsable que los alcahuetea. Esas redes de trata de personas hoy no solo violentan los derechos humanos de esos trabajadores, están poniendo en peligro la salud de toda la población.

Y yo desearía ver un discurso más vehemente, una actuación firme del Ministerio de Salud que es muy bueno para cerrar parques públicos, pero por qué no actúa con toda la fuerza de la ley contra estos irresponsables.

Y la solución no va a ser nunca negarles la atención en salud a estas personas trabajadoras, con eso solo vamos a agravar la pandemia, con eso solo vamos a agravar. No es violando los derechos humanos que vamos a enfrentar esta crisis, es con responsabilidad, con solidaridad, con aporte de todos los sectores.

El Ministerio de Trabajo pintado en la pared, porque no hay una inspección laboral y algunos no quieren que la haya, a pesar de la evidencia de las gravísimas violaciones a los derechos humanos y a los derechos laborales.

Mucho cuidado con esos discursos del odio que siempre se devuelven como un búmeran.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 20.003, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COSTA RICA, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 106 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal del diputado Villalta Flórez-Estrada, que hace la siguiente moción:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente 20.003 "REFORMA CONSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COSTA RICA, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 106 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."

Margarita Matarrita R.

S.D/2JUN'20/AM10:53:20

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 15 JUN. 2020

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Escuchaba la semana pasada en la Comisión de Derechos Humanos, precisamente estaban discutiendo este tema. A nuestro país los organismos de control, de verificación del cumplimiento de la protección de los derechos humanos, le han llamado la atención en varias ocasiones.

Recientemente, nuevamente el comisionado de Naciones Unidas le ha llamado la atención a Costa Rica por la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en nuestro país.

Y una de las cosas que se ha discutido desde hace muchos años es la ausencia de representación de los pueblos indígenas. Nunca hemos tenido en Costa Rica un diputado o diputada indígena que represente a estas comunidades. Y eso es uno de los factores por los cuales esa voz muchas veces no es escuchada, ni se toman las medidas en serio para resolver conflictos tan graves como los conflictos por la tenencia de la tierra en el cantón de Buenos Aires.

En este momento, estamos discutiendo el plazo cuatrienal de un proyecto de reforma constitucional, que lo que busca es crear un mecanismo, crear una circunscripción especial que existe ya en muchos otros países latinoamericanos que tienen pueblos indígenas, una circunscripción especial para que los pueblos indígenas tengan representación en la Asamblea Legislativa.

Es un tema que deberíamos discutir seriamente. Deberíamos discutir a profundidad como una de las medidas de acción afirmativa necesarias para garantizar la representación de los pueblos indígenas en nuestro país.

Este proyecto de reforma constitucional lo que hace es crear una circunscripción con los territorios indígenas de nuestro país, para que puedan tener representación en este Plenario legislativo.

Hoy, no vamos a resolver el fondo de esta reforma constitucional, que tendrá un largo camino puesto que no ha tenido ni siquiera primera lectura. Hoy lo único que les pediría es que demos el plazo cuatrienal para poder tener la discusión en este Plenario, para poder, efectivamente, discutir sobre estos mecanismos que son necesarios para dar representación a los pueblos indígenas de nuestro país.

Se está discutiendo la votación del plazo cuatrienal, no del fondo del proyecto, pero creo que es una oportunidad de abrir al menos que tengamos esa discusión.

Escuchaba a don Quince Duncan en la audiencia de la Comisión de Derechos Humanos, que estaba hablando sobre todo del tema del racismo en Costa Rica y salió este tema también, el tema de la falta de representación, del no reconocimiento de los derechos políticos. Y es un tema que deberíamos abordar en esta Asamblea Legislativa.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

A los diputados y las diputadas que estén de acuerdo con la moción de plazo cuatrienal del expediente 20.003, favor emitir su voto a partir de este momento.

Muñoz Céspedes, Niño Gutiérrez.

Veintiún votos a favor, veintitrés en contra, rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 21

No: 23

AUSENTES: 13 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	AUS
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

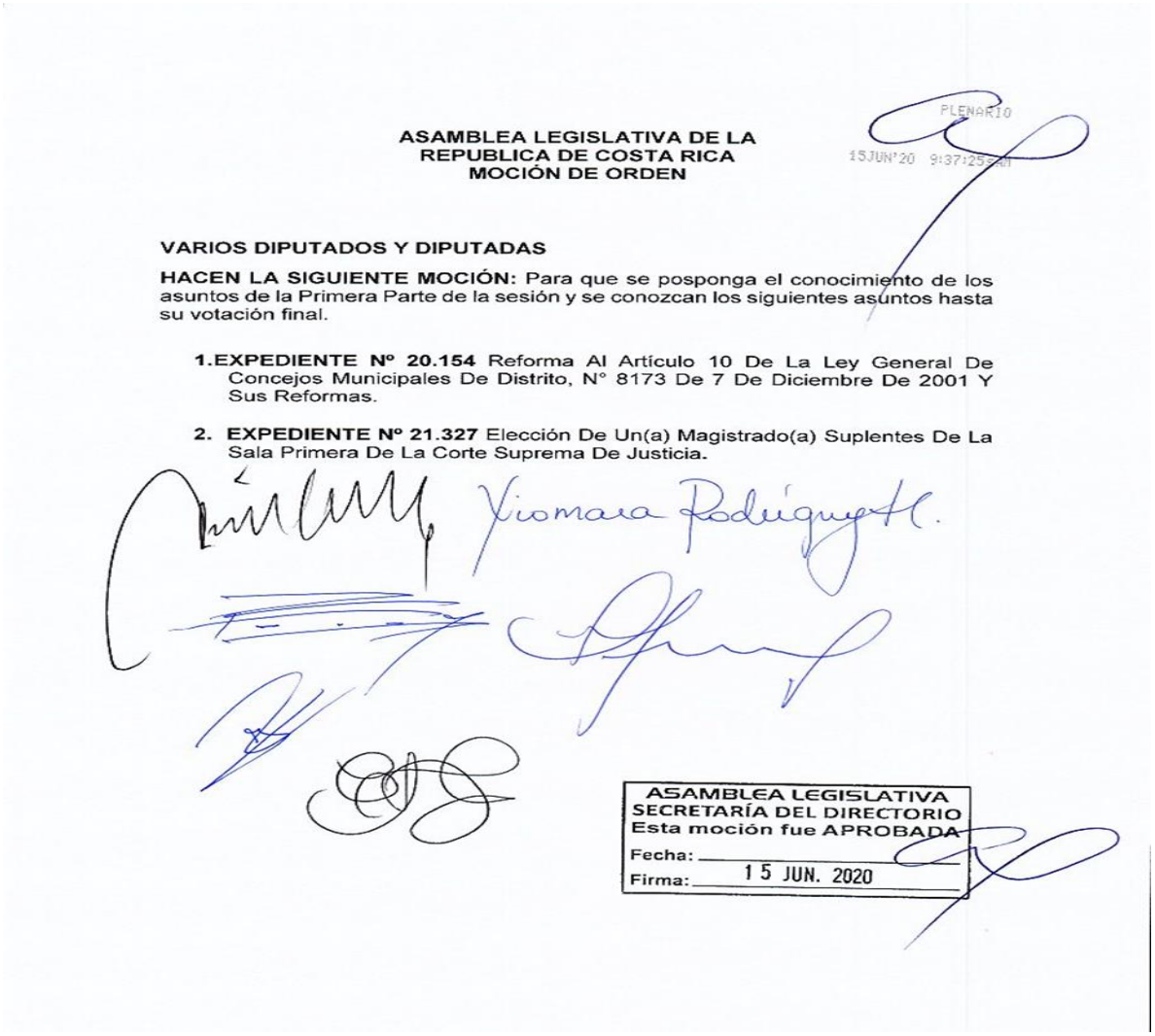
VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 21

No: 23

AUSENTES: 13 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
15JUN'20 9:37:25am

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se conozcan los siguientes asuntos hasta su votación final.

1. **EXPEDIENTE Nº 20.154** Reforma Al Artículo 10 De La Ley General De Concejos Municipales De Distrito, N° 8173 De 7 De Diciembre De 2001 Y Sus Reformas.
2. **EXPEDIENTE Nº 21.327** Elección De Un(a) Magistrado(a) Suplentes De La Sala Primera De La Corte Suprema De Justicia.

Yiomara Rodríguez C.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 15 JUN. 2020

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción de posposición que se sirvan votar a partir de este momento.

Diputado Ramos, diputada Valladares, Solís Quirós.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 14 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masis Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	AUS
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	57
Si:	43		
No:	0		
AUSENTES:	14	**RESULTADO:**	0

Página 2

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CONSULTAS DE CONSTITUCIONALIDAD

EXPEDIENTE N.º 20.154, REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, N.° 8173, DE 7 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión y para explicar el informe los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos. Informe del 26 de noviembre del 2018, Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad, diputados Laura Guido Pérez, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Pedro Muñoz Fonseca.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.154.pdf

Tiene la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por quince minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros.

Seré muy breve. Me parece nada más para dar el contexto general de lo que pasó con este proyecto.

La Sala Constitucional, en su resolución, nos indica que la consulta…, que el proyecto lo que pretendía es en sustancia inconstitucional. Aquí no estamos ante una inconstitucionalidad del procedimiento que pudiésemos resolver, sino una inconstitucionalidad directamente por el fondo y siendo un proyecto además tan acotado pues no había otras vías de resolución.

Por tal razón, dado que no hay una ruta posible de resolver el proyecto y saldar el problema de constitucionalidad, se recomienda el archivo del proyecto al Plenario legislativo, hasta que no se tome una medida que atienda la norma constitucional, de manera que no haya esa contradicción.

Ese es, en términos muy generales, el tema de este proyecto y por el cual, desde la Comisión de Asuntos de Constitucionalidad, pues no tuvimos más remedio que recomendar el archivo del expediente.

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Por el fondo, cada diputado o diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos. En discusión el proyecto 20.154.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes. A los y las diputadas favor emitir su voto, a partir de este momento.

Cuarenta y tres votos a favor, uno en contra. Aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 43

No: 1

AUSENTES: 13 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	AUS
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 43

No: 1

AUSENTES: 13 **RESULTADO:** 0

En consecuencia, se instruye a la Secretaría del Directorio proceder conforme a la recomendación del informe y proceder al archivo de dicho expediente.

ELECCIÓN DE UN MAGISTRADO SUPLENTE DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EXPEDIENTE N.º 21.327, ELECCIÓN DE CINCO MAGISTRADOS (AS) SUPLENTES DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se debe elegir a una o un magistrado suplente que quedó pendiente.

Se procede con la segunda votación de la primera ronda y en caso de no resultar electo el magistrado o la magistrada suplente se suspende el proceso por una semana y se procede a una segunda y última ronda de tres votaciones.

A los señores y señoras diputadas favor ocupar sus curules para entrar en la votación.

Cerrar puertas.

Se instruye a los señores y señoras diputadas que como estamos eligiendo solo un magistrado o magistrada la boleta que se les repartirá tendrán que marcar con una equis escogiendo solo a uno, las papeletas donde se marque más de uno serán nulos.

También se les instruye que no deben ser firmadas las boletas de votación.

Favor, cerrar puertas del cafetín.

El diputado que aún se encuentra en el cafetín, por favor, salir.

Favor ocupar sus curules para proceder con la entrega de las boletas de votación.

Diputado Ramos, diputado Carranza, diputada Niño Gutiérrez, diputado Ulate Valenciano, Sánchez Carballo, proceda por favor.

Si algún diputado o diputada quiere apersonarse a la mesa a fiscalizar la votación, lo puede hacer.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:

Cuarenta y cuatro votos presentes; un voto para Roberto Garita Navarro, y cuarenta y tres votos para Jessica Jiménez Ramírez.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En consecuencia, electa la señora Jessica Jiménez Ramírez, como magistrada suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

Se señala para la juramentación las nueve y quince horas del día de mañana 16 de junio del 2020.

Abrir puertas.

Por el orden, la diputada Hidalgo Herrera, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, presidente.

Yo quería consultarle si ha existido algún tipo de acuerdo y en qué estado está lo que aprobó el Plenario sobre crear una comisión para conocer todas las reformas al Reglamento sobre la votación pública. Eso acá se dijo que claro, se iba a ver, se iba a nombrar una comisión que iba a revisar esas propuestas y, a la fecha, no se ha instalado la comisión.

De hecho, estamos pronto a cumplir una cantidad de meses considerable y quería consultarle en qué estado se encuentra esa gestión, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Hidalgo Herrera, faltan algunas fracciones de suministrar los nombres de las personas que integrarán esas comisiones. Tengo entendido que solo hay dos fracciones que han suministrado esos nombres.

De manera que más bien instamos a las otras fracciones que no han enviado los nombres de las personas que integrarán esas comisiones que por favor lo hagan a la brevedad posible para que podamos proceder con la instalación de las comisiones.

Sí, diputada Hidalgo Herrera.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Bueno, en primer lugar, presidente, muchísimas gracias por esa información.

¿Usted me podría decir cuáles fracciones están pendientes de la designación?

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Le puedo decir que las únicas fracciones que de acuerdo con la información que me suministran que han dado los nombres es la fracción del Partido Acción Ciudadana y la fracción del Partido Liberación Nacional, entiendo que las otras no han suministrado los nombres.

Tiene la palabra el diputado Peña Flores por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Buenos días, compañeros, muchas gracias, señor presidente.

Entiendo perfectamente la preocupación de la diputada Carolina, sin embargo, yo me sumo a las palabras de la diputada Paola Vega en que estamos en tema de pandemia, hay temas más importantes que ese, yo sé que es un tema de transparencia, pero estamos, yo me sumo a doña Paola Vega, que ella manifestó al inicio de que estamos en proyectos de importancia, que no habláramos mucho de control político porque queremos avanzar, avanzar y es un tema que no es de pandemia, así que lo podemos ver un poquito más adelante.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sin la intención de que se establezca un diálogo entre el diputado Peña y la diputada Hidalgo Herrera se le concede la palabra a la diputada Herrera.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente.

Yo entiendo que lo que se ve acá en el plenario por supuesto es un consenso de las jefaturas de fracción.

Se acordó por parte las mismas que tuviéramos esta designación el día de hoy sumamente relevante, un miembro de la Suprema Corte no es un asunto menor.

Pero entonces si lo vamos a nombrar revisemos el procedimiento porque es que al final aquí seguimos haciendo los nombramientos sin revisar por un lado las propuestas y por otro lado los señalamientos de la Sala Constitucional.

Entonces, si en tiempos de pandemia, que es lo que se señala acá no deberíamos de ver nombramientos bueno, entonces, no hubiera sido un acuerdo de jefes de fracción y no estaríamos hoy aquí en esta discusión.

Pero tal cual yo me comprometí el día uno cada vez que se hiciera una votación y este pleno no quiere ni siquiera discutir las posibilidades de solución sobre la votación iba a ser el señalamiento así que mi consulta está absolutamente alineada con ese compromiso de recordarle el pleno lo que debe todavía al menos la discusión de las modalidades, ni siquiera la votación pública porque aquí no hay voluntad, al menos esa discusión que se prometió hace meses.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Para aclarar, yo quisiera que jamás, pero jamás, pero jamás se utilicen mal mis palabras para decir que el voto público es algo irrelevante, algo accesorio o algo que no se deba discutir en momentos de pandemia.

Me parece muy poco leal de parte del compañero Peña utilizar mis palabras que fueron en otro sentido para otro tema para querer decir o confundir a la ciudadanía diciendo que yo he considerado que este tema no es importante.

Nada y absolutamente nada es más importante que la transparencia y la rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía sobre los votos que damos, por supuesto que esto va a ser una prioridad con o sin pandemia, que no se utilicen otros temas para querer evadir responsabilidades, y hago un llamado también a la mesa del directorio no es de recibo que no digan que hay fracciones que no han dado su nombre, pues se les ha visto pedir con ahínco nombres para otras comisiones cuando ha urgido por parte del directorio conformarlas.

Entonces, me parece a mí pero lo que siento es que ni el directorio ni las fracciones tienen un interés en conformar esta comisión de voto público y la ciudadanía sí lo exige así, así que me sumo a las palabras de mi compañera Carolina y le pido tanto a la Presidencia como a las jefaturas de fracción que aporten esos nombres cuanto antes porque de lo contrario habrían engañado a la gente cuando se comprometieron aquí a crear una comisión para que en tiempo record hiciera esa reformas legales.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Vega.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, presidente, también por el orden hablando de prioridades, mañana se va a cumplir no sé si tres o cuatro semanas desde que se aprobó la moción para que venga el ministro de Hacienda a rendir cuentas sobre los números presupuestarios al 31 de marzo.

Yo sé que hay gran inestabilidad en el Ministerio de Hacienda, eso es razón de más para que nosotros le exijamos al ministro Hacienda que venga.

Si no tenemos, señor presidente, aquí le estoy dedicando estas palabritas a usted, señor presidente, si no tenemos una respuesta, señor presidente, efectiva, señor presidente, gracias, es que me parece que es muy importante que usted esté siguiendo éste tema.

Si no tenemos respuesta efectiva pues entonces tenemos que interpretarlo y mandarlo a traer.

O sea, nosotros no podemos simplemente quedarnos de brazos cruzados y esperar que el ministro de Hacienda venga acá cuando le dé la gana, sobre todo cuando ha habido una moción aprobada por este Plenario legislativo.

Entonces yo le ruego que hagamos las gestiones una vez más yo sé que usted las ha hecho, pero que si no tendremos que tomar otras medidas, no es de aceptación que el Poder Ejecutivo se burle de este primer poder de la República.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Muñoz, el informe qué debe rendir el señor mismo no dice la ley que debe ser de manera presencial apersonándose a este plenario, sino que simplemente refiere a rendir un informe que podría ser de manera escrita, en la anterior reunión de jefaturas de fracción se le indicó al diputado jefe de fracción de la bancada del Partido Unidad, que se envió la nota al señor ministro pidiendo que rinda el informe. De manera que estamos esperando que el señor ministro nos rinda el informe o nos indique si él va a optar por venir acá o presentar el informe por escrito.

De manera que la comunicación se la dimos al jefe de la bancada al que usted pertenece y estamos en espera que nos hagan llegar el informe.

Sí, sí, diputado Muñoz, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Sí, muchas gracias, presidente.

Qué pena, pero, señor presidente, qué pena, le ruego que se remita a la literalidad de la moción aprobada.

La moción aprobada dice que tiene que venir el ministro de Hacienda y creo que usted incluso la votó a favor. Le ruego que se refiera a la literalidad de la moción aprobada. Y además…, no, nada más.

Y más bien, si quiere se la leo. ¿Está aquí en el chat, verdad?

Señor presidente, dice la moción: Para que el Plenario legislativo acuerde que el ministro de Hacienda rinda y explique en el Plenario el informe de monitoreo trimestral de la ejecución del presupuesto nacional, establecido en el artículo 20 de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

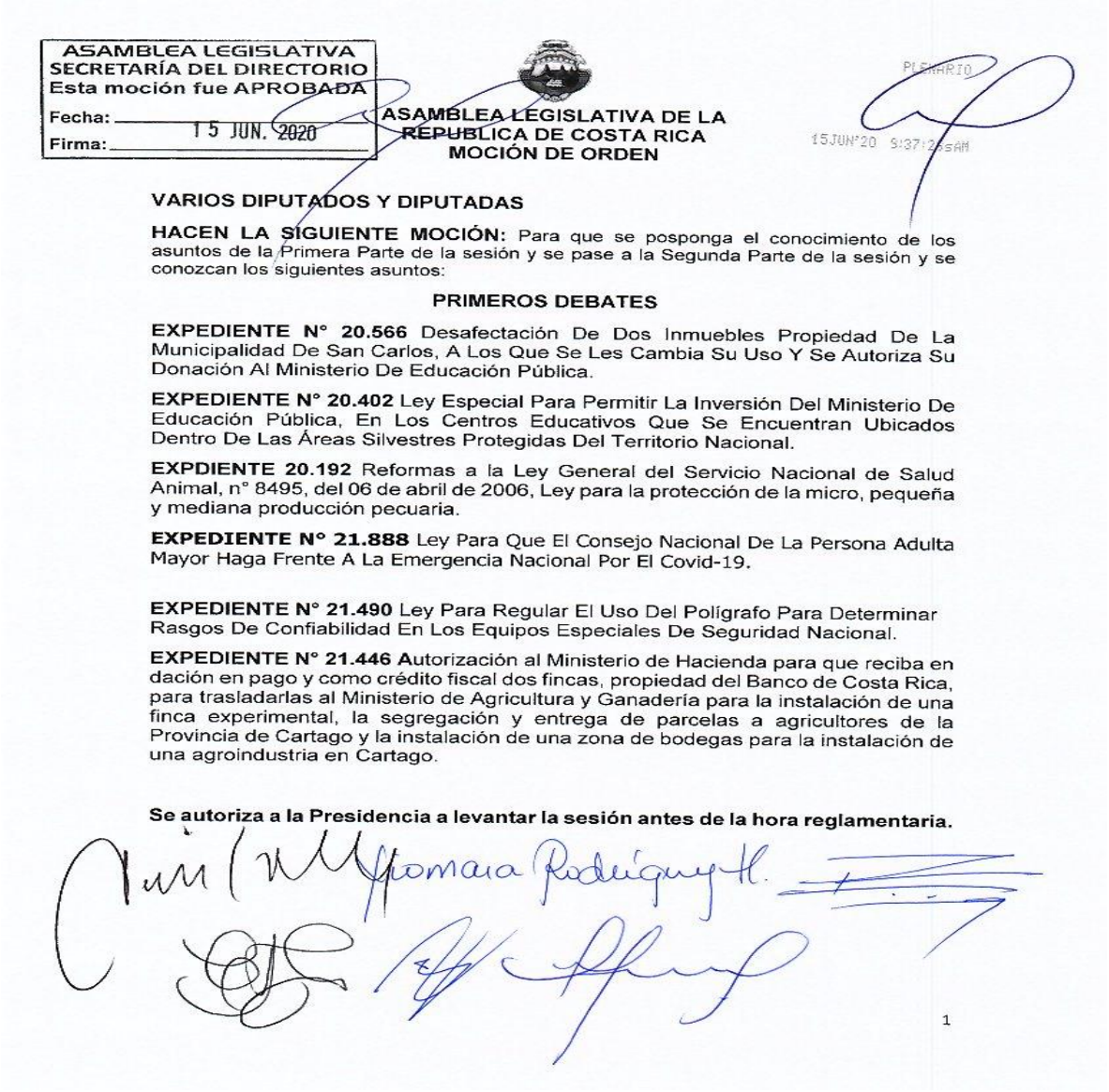
En el Plenario dice la moción aprobada, señor presidente. Así que le ruego que se ciña a la literalidad de la moción que fue aprobada y que fue aprobada por una mayoría calificada, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, estamos plenamente de acuerdo con usted. No, se me informó, a través de uno de los asesores que la moción decía rendir un informe. De manera que más bien le agradezco que usted nos haya aclarado el punto. Haremos la gestión pertinente para tener al señor ministro en este Plenario.

Se ha presentado una moción de orden que voy a solicitarle a la diputada primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2020
Firma:

PLENARIO
15JUN'20 9:37:26sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte de la sesión y se conozcan los siguientes asuntos:

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.566 Desafectación De Dos Inmuebles Propiedad De La Municipalidad De San Carlos, A Los Que Se Les Cambia Su Uso Y Se Autoriza Su Donación Al Ministerio De Educación Pública.

EXPEDIENTE N° 20.402 Ley Especial Para Permitir La Inversión Del Ministerio De Educación Pública, En Los Centros Educativos Que Se Encuentran Ubicados Dentro De Las Áreas Silvestres Protegidas Del Territorio Nacional.

EXPDIENTE 20.192 Reformas a la Ley General del Servicio Nacional de Salud Animal, n° 8495, del 06 de abril de 2006, Ley para la protección de la micro, pequeña y mediana producción pecuaria.

EXPEDIENTE N° 21.888 Ley Para Que El Consejo Nacional De La Persona Adulta Mayor Haga Frente A La Emergencia Nacional Por El Covid-19.

EXPEDIENTE N° 21.490 Ley Para Regular El Uso Del Polígrafo Para Determinar Rasgos De Confiabilidad En Los Equipos Especiales De Seguridad Nacional.

EXPEDIENTE N° 21.446 Autorización al Ministerio de Hacienda para que reciba en dación en pago y como crédito fiscal dos fincas, propiedad del Banco de Costa Rica, para trasladarlas al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la instalación de una finca experimental, la segregación y entrega de parcelas a agricultores de la Provincia de Cartago y la instalación de una zona de bodegas para la instalación de una agroindustria en Cartago.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción de posposición. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén de acuerdo con la moción de posposición, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Hidalgo Herrera, diputado Ramos, diputado Castillo, diputado Hoepelman, diputada Chan.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	57
Si:	44		
No:	0		
AUSENTES:	13	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 44

No: 0

AUSENTES: 13 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.566, DESAFECTACIÓN DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, A LOS QUE SE LES CAMBIA SU USO Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo, para lo cual los diputados y las diputadas pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.566.pdf

Dictamen afirmativo unánime del 7 de octubre de 2019. Daniel Ulate Valenciano, Erick Rodríguez Steller, Ignacio Alpízar Castro, Luis Ramón Carranza Cascante, María Inés Solís Quirós, María José Corrales Chacón, Nidia Céspedes Cisneros.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Se inicia la discusión

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Favor, cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén a favor del expediente 20.566, favor emitir su voto a partir de este momento.

Núñez Piña, Azofeifa Trejos.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado en su trámite de primer debate el expediente 20.566.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 14 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 14 **RESULTADO:** 0

Página 2

Para la discusión y trámite de segundo debate se señala el 18 de junio del año 2020.

EXPEDIENTE N.° 20.402, LEY ESPECIAL PARA PERMITIR LA INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL TERRITORIO NACIONAL

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo, para lo cual cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

El dictamen de mayoría puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.402.pdf

Dictamen unánime afirmativo del 7 de octubre del 2019: Melvin Ángel Núñez Piña, Franggi Nicolás Solano, Nielsen Pérez Pérez, Giovanni Gómez Obando, Carmen Chan Mora, Gustavo Viales Villegas, Óscar Mauricio Cascante Cascante.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Este informe puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.402/20.402%20Primer%20d%C3%ADa%2010-6-2020.pdf

EXPEDIENTE N.° 20.192, REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL, N.° 8495, DE 6 DE ABRIL DE 2006, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA PRODUCCIÓN PECUARIA

Se inicia la discusión en su trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo, para lo cual los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

El dictamen de mayoría puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.192.pdf

Dictamen unánime afirmativo del 16 de octubre del 2019: Paula Vega Rodríguez, Paula Alexandra Valladares Rosado, Xiomara Rodríguez Hernández, Mario Castillo Méndez, Luis Fernando Chacón Monge, Giovanni Alberto Gómez Obando, Erwen Masís Castro, Karine Niño Gutiérrez, José María Villalta Flórez-Estrada.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Este informe puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.192/20912%20mocion%20Primer%20d%C3%ADa%2015-06-2020.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.888, LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR HAGA FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del texto base, para lo cual los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Este texto base puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/El%20Texto%20base%20Exp.%2021.888.pdf

Dispensado de todo trámite y el tiempo de espera de la publicación. Moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria número 34, celebrada el 13 de abril del 2020.

Se ha presentado, se ha presentado una moción de fondo número 1.

Por el orden, se le confiere la palabra al diputado Prendas Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Es para aclarar el procedimiento de lo que se está leyendo. En jefaturas de fracción se tomó la determinación de aprobar el sustitutivo que usted tiene en sus manos y, de forma inmediata, aprobar una moción de consultas a varias instituciones para que hagan referencia sobre el sustitutivo. Y no estaría siendo votado en primer debate el día de hoy a la espera de esas respuestas de consultas.

Ese es el trámite que confiere al estar dispensado el expediente ya referido y al tener que hacerse un sustitutivo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Tomamos nota de su observación.

Solicitamos a la diputada primera secretaria proceder con la lectura de la moción.

Se aclara que esta es la moción de fondo número dos, porque la moción de fondo número uno fue retirada en su oportunidad por el proponente.

Primera secretaria Ana Lucía Orozco Delgado:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 JUN. 2020
Firma:

MOCIÓN DE TEXTO SUSTITUTIVO

EXPEDIENTE N° 21.888
"LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR HAGA FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

DIPUTADA NIDIA CÉSPEDES CISNEROS Y OTROS DIPUTADOS 15JUN'20/AM10:49:2

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Margarita Matarrita R.

Para que se tenga como texto sustitutivo el siguiente:

LEY PARA QUE EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR HAGA FRENTE A LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

ARTÍCULO 1- Se exceptúa al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), de la aplicación del artículo 7 inciso 1 de las Normas de Ejecución Presupuestarias de la Ley No. 9791 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2020, a fin de que en su papel de órgano rector pueda, poder utilizar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a la partida 0 (Remuneraciones) para incrementar otras partidas presupuestarias, en atención al estado de emergencia nacional, declarado por parte del Poder Ejecutivo, según decreto N°42227-MP-S con fecha del 16 de marzo del año 2020.

ARTÍCULO 2- Se autoriza a que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), utilice los recursos provenientes de la Ley No. 7972, Ley de Creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos para financiar un

Plan Integral de Protección y Amparo a la Población Adulta Mayor, Niñas y Niños en riesgo Social, Personas Discapacitadas Abandonadas, Rehabilitación de Alcohólicos y Farmacodependientes, apoyo a la Labores de la Cruz Roja, y Derogación de Impuestos Menores sobre las Actividades Agrícolas y su Consecuente Sustitución, de 22 de diciembre 1999, artículo 15 inciso a), acápite 2 y 3, para destinarlos, de manera exclusiva, a la atención personas adultas mayores en estado de necesidad, abandono o indigencia, realizados por instituciones públicas o privadas, mientras esté vigente el decreto N°42227-MP-S con fecha del 16 de marzo del año 2020.

ARTÍCULO 3- Se autoriza por una única vez a que el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), utilice los recursos provenientes del artículo 3 inciso o) de la Ley No. 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, reformada, entre otras, por la Ley No. 9188, Ley de Fortalecimiento del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), del 28 de noviembre de 2013, para cubrir gastos necesarios para ejecutar las funciones y fines dictaminadas por la Ley No. 7935, durante la vigencia del decreto N°42227-MP-S con fecha del 16 de marzo del año 2020.

ARTÍCULO 4- A efecto de que los recursos redireccionados en la presente ley se utilicen para la atención de personas adultas mayores en condición de abandono o riesgo social, CONAPAM se compromete a realizar, al finalizar el ejercicio económico 2020, una liquidación independiente de estos recursos, misma que será revisada y aprobada por la Contraloría General de la República, a efectos de informar a la Asamblea Legislativa.

El uso incorrecto o irregular de estos fondos públicos será penalizado conforme a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico.



ARTÍCULO 5- La modificación presupuestaria autorizada mediante la presente ley, será de aplicación inmediata cuando se declare estado de emergencia nacional por declaratoria del Ministerio de Salud de epidemia, de conformidad con el artículo 367 de la Ley N°5395, Ley General de Salud.

TRANSITORIO ÚNICO- Las disposiciones contenidas en la presente ley tendrán efecto en la ejecución del Presupuesto de la República del año 2020.
De extenderse la declaratoria de emergencia por parte del Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda deberá continuar destinando los recursos indicados en la presente ley para la atención de las personas adultas mayores en estados de abandono o vulnerabilidad social.

Rige a partir de su publicación.

Nidia Céspedes Cisneros
DIPUTADA

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción de fondo número 2.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que estén a favor de la moción de fondo número 2, favor emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Castillo, diputado Ramos.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de fondo número 2.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masis Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 40

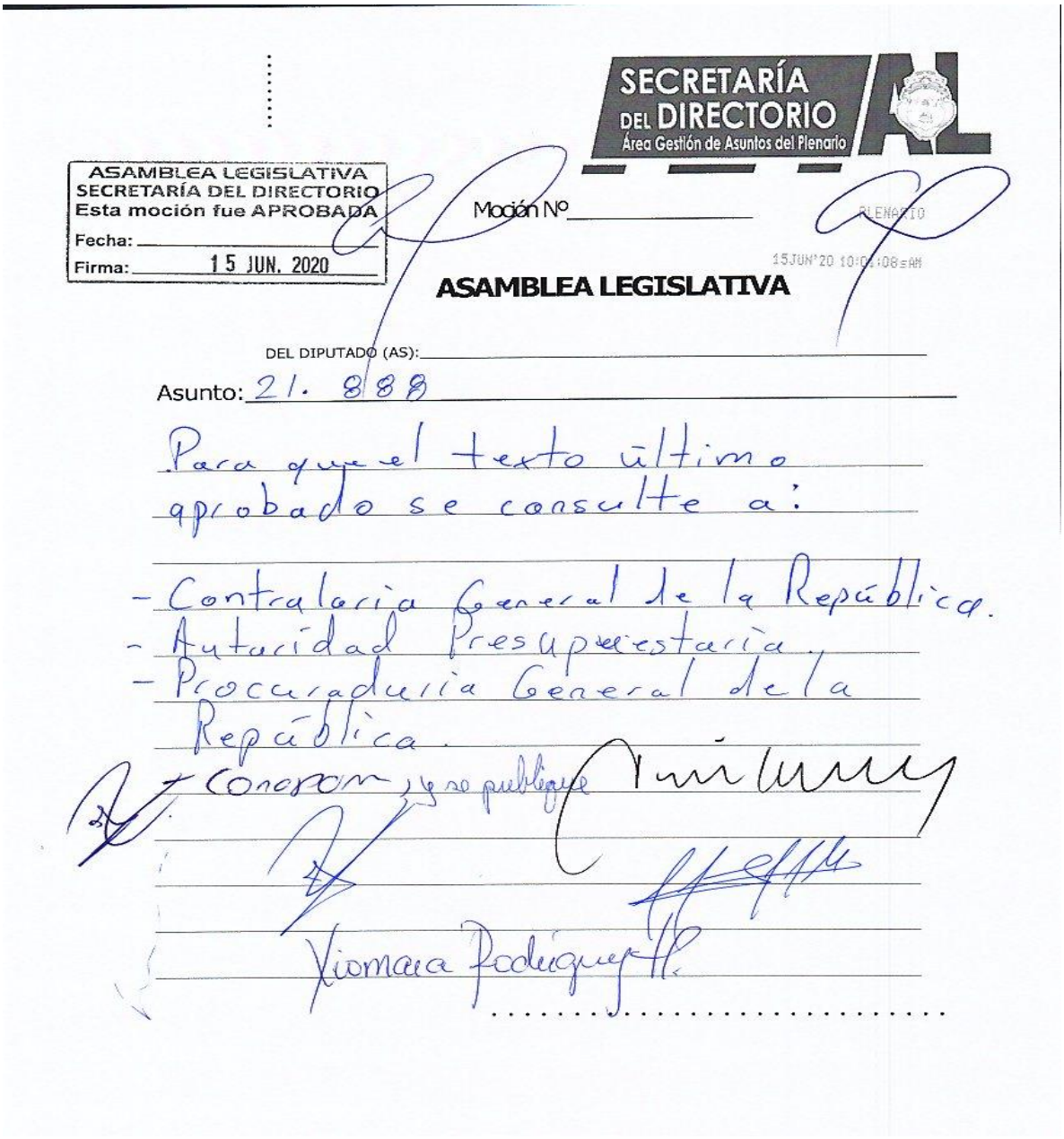
No: 0

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

Página 2

No hay más mociones de fondo.

Se ha presentado una moción para que se consulte el texto sustitutivo aprobado.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 15 JUN. 2020

Moción Nº

PLENARIO
15JUN'20 10:08:08AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: 21.888

Para que el texto último aprobado se consulte a:

- Contraloría General de la República.
- Autoridad Presupuestaria.
- Procuraduría General de la República.

Conforme y se publique

Yiomara Rodríguez H.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes, a quienes les solicito si están a favor de la moción de consulta y publicación emitir el voto a partir de este momento.

Villalta Flórez-Estrada, Solís Quirós, Peña Flores.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 39

No: 0

AUSENTES: 18 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 39

No: 0

AUSENTES: 18 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se suspende el conocimiento del expediente por el día de hoy.

EXPEDIENTE N.º 21.490, LEY PARA REGULAR EL USO DEL POLÍGRAFO PARA DETERMINAR RASGOS DE CONFIABILIDAD EN LOS EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD NACIONAL

Se Inicia la discusión en su trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría, para lo cual los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/dictamen%20Exp.%2021.490.pdf

Dictamen afirmativo de mayoría del 20 de febrero del 2020, Gustavo Viales Villegas, Roberto Thompson Chacón, Harllan Hoepelman Páez, Marulin Azofeifa Trejos, Jorge Fonseca Fonseca, Otto Roberto Vargas Víquez, Zoila Rosa Volio Pacheco.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.490/21.490%20Primer%20d%C3%ADa%208-6-2020.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.446, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE RECIBA EN DACIÓN DE PAGO DOS FINCAS PROPIEDAD DEL BANCO DE COSTA RICA PARA TRASLADARLAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE JUNA FINCA EXPERIMENTAL, LA SEGREGACIÓN Y ENTREGA DE PARCELAS A AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE BODEGAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGROINDISTRIA EN CARTAGO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Deseo consultar a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez Hernández.

No hay mociones de reiteración.

En consecuencia, se inicia la discusión por el fondo, por lo cual en el trámite de primer debate cada diputada o diputado pueden hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez Hernández hasta por veinte minutos.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todos los compañeros, en esta mañana tengo que expresar de que estoy muy agradecida de que hoy estemos viendo este expediente, el 21.446, es un expediente que nació bajo todo el trabajo que hemos estado realizando de campo en la provincia con los productores, los agricultores, en muchos controles políticos he hablado de la importancia que tiene para este país nuestros agricultores.

He hablado de lo orgullosa que estoy de saber el trabajo que hacen en mi provincia, Cartago, donde sale el ochenta y seis por ciento de todas las verduras y las hortalizas que se consumen en este país. Y en búsqueda de saber cómo podemos ayudar a poder generar aún más la eficiencia en nuestros productores, es que nace este proyecto 21.446.

Lo importante de este proyecto es acoplarnos a la realidad internacional que tienen otros productores y que en nuestro país ha sido delegada, ha sido rezagada y lo que nosotros queremos brindar con este proyecto, que no solo va a beneficiar a los agricultores de la provincia de Cartago, sino que va a beneficiar a todos los productores de nuestro país, a todos los agricultores de nuestro país, es brindarles competitividad.

No es el regalar, no es el brindarle un poco más de facilidad, no; es hacerlos competitivos en un mundo donde la tecnología ahora está completamente insertada en la agricultura. Y en nuestro país no podemos quedarnos atrás, sino que más bien nosotros deberíamos ser ejemplo como hace muchos años nuestro país era el gran expositor, el gran personaje, con todo lo que se trataban de moléculas, de agroquímicos y que ya tenemos más de diez años donde nos hemos rezagado.

Justamente este proyecto, esta finca experimental es un proyecto que se va a dar junto con el Gobierno de China, por un acuerdo que ya ha habido entre ambos gobiernos, porque ellos están deseosos de poderse integrar, de poder investigar, de poder invertir, porque ellos quieren que lo que se produzca en nuestro país llegue al país de ellos.

Estamos hablando de un mercado meta muy potencial, estamos hablando de nuevas tecnologías, estamos hablando de germoplasma, nuevas moléculas, nueva maquinaria acorde con el ambiente, pero sobre todo con la tecnología que se necesita.

Y esto lo que va a hacer es que el Ministerio de Agricultura esté de mano con los agricultores, junto con el Gobierno que está involucrado, para poder generar este trabajo, este trabajo tan exponencial que hay que recalcar aquí, que nuestro país, que esta finca experimental de agricultura que se va a establecer, en todo Centroamérica no hay una finca como la que se va a establecer ahí en Llano Grande y que en Latinoamérica solo se encuentra en Brasil.

Estamos hablando de generar un cambio completamente de la agricultura que antes conocíamos, va a cambiar completamente, y esto va a hacer que las nuevas generaciones que se vienen formando vean en ello un atractivo, vean en ello la especialización en nueva tecnología, de que sí es necesario seguir otra vez los pasos de mi papá, de mi abuelo, pero ya no como se conocía antes, sino como un investigador de la tierra y un productor de nueva cosecha, un productor de nuevos productos, donde incrementemos la riqueza de las zonas que tiene nuestro país, donde podamos investigar cuál es el producto que se pueda desarrollar e, incluso, en ámbitos mucho más de lo que pensábamos.

Estoy muy agradecida, porque este proyecto fue muy trabajado. Pasó por la Comisión de Cartago, donde pudo recibir ese dictamen afirmativo y el día de hoy estamos aquí, yo esperando la participación y que cada compañero nos puede ayudar con el voto, porque lo que necesita nuestro país, en estos momentos donde la agricultura está siendo tan afectada en estos momentos, es darle competitividad al agricultor y eso es lo que va a generar este proyecto.

Esto es lo que va a generar que nuestros agricultores se sientan armados, sean educados, sean formados con otra visión mucho más allá, y que el orgullo que nuestro país pueda sentir de decir que de Centroamérica, de la región, y que aún en Latinoamérica, en Suramérica es solo Brasil lo tenga, eso tiene que llenarnos de un ánimo y de una motivación muy grande de saber de que nuestro país está ahí, de que Costa Rica está invirtiendo y que va a invertir aún más en los agricultores, que el producto que se va a sembrar tendrá su mercado, que las técnicas que van a utilizarse serán repartidas y enseñadas **a** cada uno de los agricultores de este país.

¿Para qué?, para llevar progreso, llevar desarrollo, un cambio de mentalidad en los productores y que ellos se vuelvan en empresarios agrícolas, no simplemente un productor, sino un empresario agrícola.

La verdad es que este proyecto lo que trata es de eso, de poder ayudar, de poder traer esa competitividad de la que he hablado y, sobre todo, de generar un ejemplo a nivel de la región de lo que se puede hacer con la agricultura, con la calidad de los productos que tiene y que puede producir nuestro país. Pero también este proyecto habla de lo que queremos hacer con nuestros productores, que no se quede solo en la palabra.

Hoy estamos marcando una gran diferencia y será de gran ayuda para cada uno de los agricultores. Y esta Asamblea Legislativa, en el marco de la emergencia que estamos teniendo en estos momentos, en esta emergencia sanitaria, con esto que hoy vamos a votar, se hace presente en que es solo el querer decir vamos a ayudar, sino que en realidad se está ejecutando esa ayuda; esa ayuda que va a traer beneficio a todos los agricultores de nuestro país.

Así que de antemano yo agradezco. Quiero decirles a los productores, al menos de mi provincia, pero también en general, quiero decirles que muchas gracias por todo el trabajo que están haciendo.

Esto es una muestra de todo lo que nosotros también hemos venido trabajando en conjunto, viendo las necesidades que han tenido los productores, viendo de la realidad de poder enfrentarnos a otros mercados, porque no podemos exigirle a un gobierno o querer pensar que podemos ir versus…, a ir a tirarnos a otros agricultores versus lo que nosotros hacemos en este lugar, si no les damos competitividad a nuestros agricultores.

Si nosotros queremos demostrar lo buenos que somos, la calidad de los productos que nosotros tenemos, tenemos que armarlos, tenemos que prepararlos, tenemos que enseñarles lo último en tecnologías, que lo que se conocía hace diez años ya no sirve, hay que volver a implementarlo sin temor, con lo que ha desarrollado la parte tecnológica, la parte de ambiente, cómo nosotros, en este rico país, que Dios no ha entregado podemos dar mucho más utilizando las tecnologías correctas para poder emplearlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Rodríguez.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes.

A los señores y señoras diputadas que estén a favor del proyecto, expediente 21.446, que se sirvan emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Castillo, diputado Ramos, Solís Quirós.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.446 en su trámite de prime debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 40

No: 0

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0



15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 40

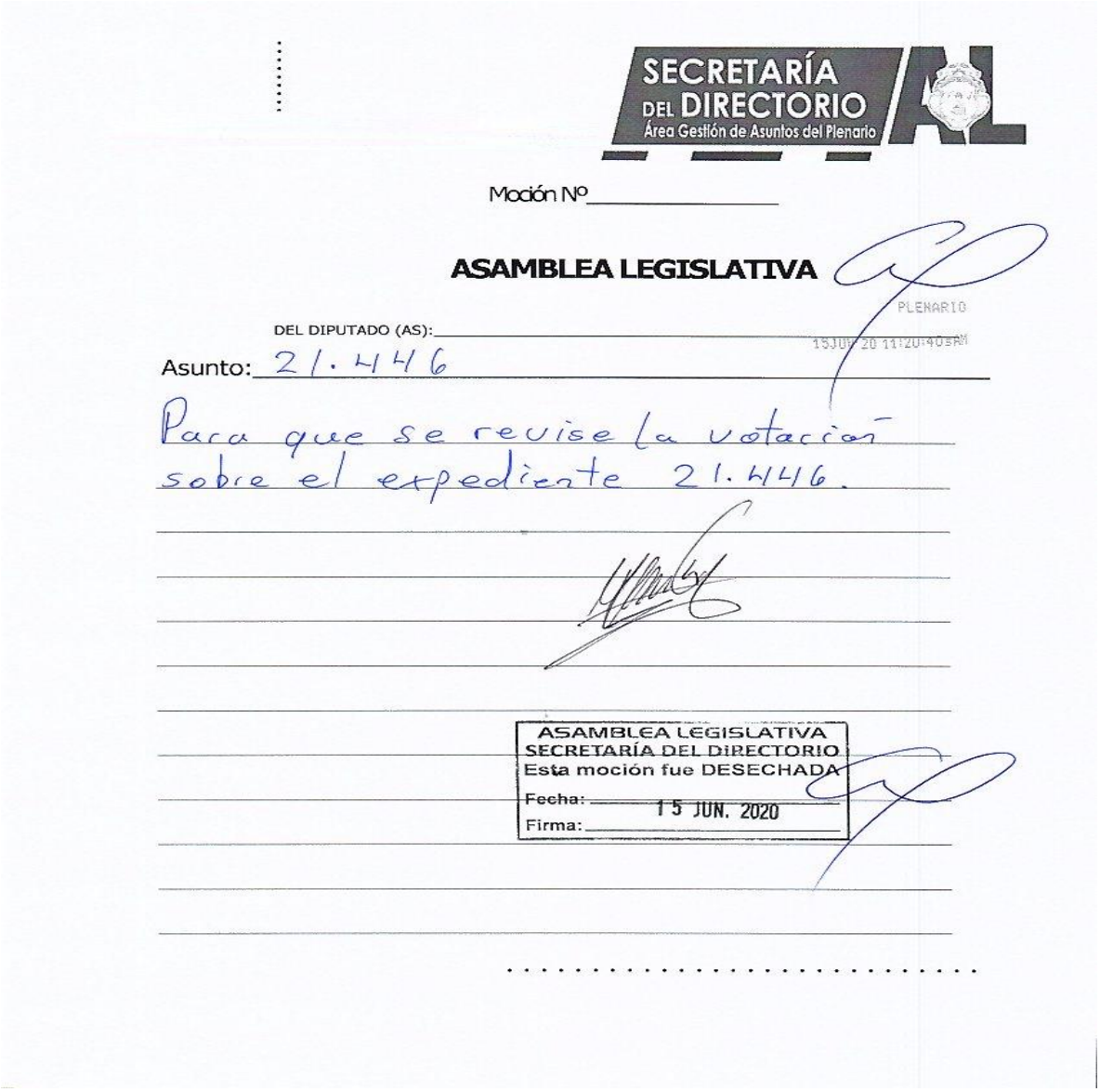
No: 0

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se señala la discusión y trámite de segundo debate el 18 de junio de 2020.

Se ha presentado una moción de revisión:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
15JUN 20 11:20:40AM

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto: 21.446

Para que se revise la votación sobre el expediente 21.446.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 15 JUN. 2020
Firma:_____

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

A los señores y señoras diputadas que pueden emitir su voto a partir de este momento, de la moción de revisión.

Señores diputados y diputadas, favor, emitir el voto.

Villalta Flórez, Gourzong Cerdas.

Cuarenta votos en contra, ninguno a favor. Rechazada.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

Votación				Fecha lunes 15 de junio de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
52	7446	Acuña Cabrera	D.I	28	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 0

No: 40

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

15-jun-20

8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	AUS
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 57

Si: 0

No: 40

AUSENTES: 17 **RESULTADO:** 0

Se les comunica a los y las diputadas que se convoca a sesión mañana martes 16 de junio a las nueve y quince horas.

Sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Hay Comisión de Redacción.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Diputado	N° Expediente	Título del proyecto
Giovanni Gómez Obando	21.788	MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA) Y SUS REFORMAS
Giovanni Gómez Obando	21.247	LEY PARA COMBATIR LA COMTAMINACIÓN VISUAL CAUSADA POR LA MALA DISPOSICIÓN DEL SOBRANTE DE CABLEADO ELÉCTRICO, TELEVISIVO Y DE TELECOMUNICACIONES

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO
EXPEDIENTE 20939

AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE RECIBA EN DACIÓN EN PAGO Y COMO CRÉDITO FISCAL DOS FINCAS, PROPIEDAD DEL BANCO DE COSTA RICA, PARA TRASLADARLAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FINCA EXPERIMENTAL, LA SEGREGACIÓN Y ENTREGA DE PARCELAS A AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE BODEGAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGROINDUSTRIA EN CARTAGO.

EXPEDIENTE No. 21446

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

01 de junio de 2020

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de mayo de 2020 al 31 de julio de 2020)

COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO
EXPEDIENTE 20939

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, LEY N° 7210 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990

Expediente No. 21446

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas, integrantes de la Comisión Especial de Cartago, Expediente 20939, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **DOS** mociones presentada vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA QUE RECIBA EN DACIÓN EN PAGO Y COMO CRÉDITO FISCAL DOS FINCAS, PROPIEDAD DEL BANCO DE COSTA RICA, PARA TRASLADARLAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FINCA EXPERIMENTAL, LA SEGREGACIÓN Y ENTREGA DE PARCELAS A AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA DE BODEGAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGROINDUSTRIA EN CARTAGO. ". Expediente** No. 21446

Las dos mociones fueron **APROBADAS** se tramitaron en la sesión extraordinaria No. 23 celebrada al día uno del mes de junio dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Comisión Legislativa IV.

Paola Valladares Rosado
PRESIDENTA

Sylvia Patricia Villegas Álvarez
SECRETARIA

MOCIONES APROBADAS

1. **Moción N.° 2-23 (137-1) de varios señores y señoras diputadas. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

2. Moción 4-23 (137-2) de varios señores y señoras diputadas **"(haga click derecho** sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"